ACTA EXTRAORDINARIA
2019-08
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.

26 DE MARZO DE 2019

En el Municipio de Villa de Arista, San Luis Potosí, en el salón de cabildo de la Presidencia Municipal, siendo las 10:30 horas del día 26 de Marzo del año 2019, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia, Lic. Wendy Verónica Viera González Presidente, Ing. Alfredo Torres Zapata Coordinador, Lic. Juan José Zavala Torres Secretario Técnico, Lic. Yuliana Deyanira Cruz Cuevas Contralor interno y Lic. Juan Carlos Sánchez Zavala de la unidad de Transparencia; con el objetivo de llevar acabo la octava reunión extraordinaria del comité de transparencia, con el fin de cumplir con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y con La Ley Estatal de Transparencia del Estado de San Luis Potosí.

ORDEN DEL DÍA

I. **BIENVENIDA.**
II. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
III. **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS A CARGO DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**
IV. **ACUERDO.**
V. **MENSAJE Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

El orden del día se desahogó de la siguiente forma:

I.

Presentación y pase de lista, presidiendo la sesión.

Se pasa lista estando presente todos los integrantes del Comité.

II.

Verificación del Quórum e Instalación Legal de la sesión por la presidenta del Comité de Transparencia Lic. Wendy Verónica Viera González.

En este acto al constatar la asistencia con la totalidad de los miembros del Comité de Transparencia declaro la existencia de Quórum Legal para la instalación de sesión siendo las 10:00 horas del día 26 de Marzo de 2019.

Exposición de motivos a cargo del Director de la Unidad de Transparencia.

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Estatal de Transparencia del Estado de San Luis Potosí nos indican que debemos de tener en la Plataforma Nacional y la Plataforma Estatal la información aplicable al Municipio y actualizarla cada mes con sus respectivas publicaciones.

Se les informa que en el mes de Marzo se recibieron 6 solicitudes de información enviadas por el **C. MIGUEL ANGEL DE LA ROSA CORONADO**, cuyos folios y contenido es el siguiente:

00330819: Quiero saber si en esa dependencia presta sus servicios José Ángel Torres López y, en caso afirmativo, la forma de contratación de dicha persona, es decir, si está por honorarios, temporal, permanente, etc., así como el salario que percibe y la temporalidad con que lo hace, es decir, cuál es su salario diario, semanal, quincenal y/o mensual. Finalmente, pido copia digitalizada de su curriculum, experiencia laboral, académica y grado de estudios con que cuenta, así como las instituciones donde curso dichos estudios.

00330919: Quiero saber si en esa dependencia presta sus servicios José Ángel Torres López y, en caso afirmativo, la forma de contratación de dicha persona, es decir, si está por honorarios, temporal, permanente, etc., así como el salario que percibe y la temporalidad con que lo hace, es decir, cuál es su salario diario, semanal, quincenal y/o mensual. Finalmente, pido copia digitalizada de su curriculum, experiencia laboral, académica y grado de estudios con que cuenta, así como las instituciones donde curso dichos estudios, tipo de derecho arco: acceso, presento solicitud: titular, representante: tipo de persona: titular.

00331219: El salario quincenal y mensual que percibe Sandra Estela Guardiola Torres, el cargo que ostenta, la forma en que se le entrega ese salario, es decir, si es en efectivo, vía transferencia bancaria, a través de cheque o cualesquiera método de pago, así como el área del ayuntamiento encargado de realizar dicho pago, así como la partida presupuestal de la cual se emite dicho pago.

00331319: El salario quincenal y mensual que percibe Claudia Patricia Carrizal Arriaga, el cargo que ostenta, la forma en que se le entrega ese salario, es decir, si es en efectivo, vía transferencia bancaria, a través de cheque o cualesquiera método de pago, así como el área del ayuntamiento encargado de realizar dicho pago, así como la partida presupuestal de la cual se emite dicho pago. La forma de contratación, es decir, si fue contratada por honorarios, de manera temporal, permanente, etc. así como la fecha en que fue contratada y las funciones que desempeña.

00331419: El salario quincenal y mensual que percibe Raquel Reyna Arriaga, el cargo que ostenta, la forma en que se le entrega ese salario, es decir, si es en efectivo, vía transferencia bancaria, a través de cheque o cualesquiera método de pago, así como el área del ayuntamiento encargado de realizar dicho pago, así como la partida presupuestal de la cual se emite dicho pago. La forma de contratación, es decir, si fue contratada por honorarios, de manera temporal, permanente, etc. así como la fecha en que fue contratada y las funciones que desempeña.

00331519: El salario quincenal y mensual que percibe Beatriz Leija Tovar, el cargo que ostenta, la forma en que se le entera ese salario, es decir, si es en efectivo, vía transferencia bancaria, a través de cheque o cualesquiera método de pago, así como el área del ayuntamiento encargado de realizar dicho pago, así como la partida presupuestal de la cual se emite dicho pago. La forma de contratación, es decir, si fue contratada por honorarios, de manera temporal, permanente, etc. así como la fecha en que fue contratada y las funciones que desempeña.

Las áreas administrativas argumentan que por exceso de trabajo aún no han podido complementar la información solicitada, debido a la recopilación de información para la Cuenta Pública 2018, por lo tanto solicita la prórroga de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

III. Acuerdo.

Una vez analizadas las solicitudes de prórroga, el comité de transparencia aprueba por unanimidad el recurso de prórroga solicitada por las áreas administrativas para dar respuesta a las solicitudes de información antes mencionadas. Siempre tomando en cuenta los tiempos que otorga la Ley de Transparencia para su contestación.

No existiendo asuntos más por tratar el comité de transparencia da por terminada la reunión.

IV. Mensaje y Clausura de la sesión.

En uso de la palabra la Lic. Wendy Verónica Viera González Presidenta del comité declara clausurada la Octava sesión del comité de transparencia, siendo las 11:20 horas del día 26 de Marzo de 2019.